

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1 *MODIFICACIÓN al Acuerdo de 31 de octubre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen instrucciones generales para la aplicación del procedimiento de iniciativa legislativa y de la potestad reglamentaria previsto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.*

Habiéndose omitido la publicación del Anexo al Acuerdo de 31 de octubre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen instrucciones generales para la aplicación del procedimiento de iniciativa legislativa y de la potestad reglamentaria previsto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, publicado en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 2 de noviembre de 2016, se procede a su inserción.



Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE				Apellidos			
Nombre/Razón Social							
Correo electrónico					País		
Dirección	Tipo vía			Nombre vía			
Piso	Puerta	CP		Localidad	Provincia	Nº	
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE			Apellidos		
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Fax			Teléfono Fijo		

3.- Documentación que adjunta:

4.- Documento sobre el que desea realizar alegaciones:

--

5.- Alegaciones:

--



Comunidad de Madrid

--

En, a 13.....de diciembre..... de 2016....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados por el órgano responsable del fichero al que dirige la solicitud y que figura en este documento, para la finalidad a la que hace mención en su escrito, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

DESTINATARIO	
REGISTRO	

